

Al Despacho de la señora Juez, informando que se allega respuesta de entidad. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 14 de junio de 2023.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Cuatro de Julio de Dos Mil Veintitrés

Vista la anterior constancia secretarial, se ordena PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, la respuesta emitida por la Gerencia de Afiliaciones de la NUEVA EPS, quien informa la dirección de residencia y correo electrónico donde puede ser ubicado el señor ANDRÉS FELIPE CARDOZO PABÓN, para lo que considere pertinente.

Asimismo, se ordena PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora, la réplica aportada por la representante legal de la sociedad BAVARIA & CIA SCA, Dra. ISABEL CRISTINA BEDOYA MARIN, quien informó que el señor ANDRÉS FELIPE CARDOZO PABÓN no ha laborado para la Compañía ni figura como trabajador activo de la misma, para lo que considere pertinente.

Lo anterior, en respuesta al requerimiento realizado mediante auto de fecha 8 de mayo del presente año.

Ahora bien, se exhorta a la parte actora para que proceda a notificar en debida forma al demandado señor ANDRÉS FELIPE CARDOZO PABÓN, a las direcciones suministradas por la NUEVA EPS, tal cual se les ordenó en auto admisorio de la demanda.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dee4fa2cbc8fa9baef255bb7a57f9a60dea78a1bd3774bb8b25309422586f45**

Documento generado en 04/07/2023 02:24:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: TRASLADO POR COMPETENCIA RV: URGENTE OFICIO SOLICITA INFORMACION
USUARIO RAD. 2022-491

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga
<j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 15/05/2023 13:44

Para: Carlos Andres Borja Pinzon <cborjap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (156 KB)
454711.pdf;

De: Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Enviado: lunes, 15 de mayo de 2023 12:58 p. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: TRASLADO POR COMPETENCIA RV: URGENTE OFICIO SOLICITA INFORMACION USUARIO RAD. 2022-491

Cordial saludo Señor(a)

Quando la certificacion sale en blanco, ello se debe a que el usuario no registra en nuestra Base de datos

AGRADECEMOS PARA SUS PROXIMOS REQUERIMIENTOS

El medio para solicitud de información por parte de entidades autorizadas referente a datos de contacto, información de empleador y/o grupo familiar, se debe realizar mediante el diligenciamiento en el siguiente enlace. **Quando sea menos de 3 registros:**

<https://forms.office.com/r/d5myhYBLxS>

Abstenerse de remitir y/o utilizar otro filtro a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

De: Solicitud Juridica <solicitud.juridica@nuevaeps.com.co>

Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 1:52 p. m.

Para: Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

CC: Jesus Eduardo Atara Sainea <jesus.atara@nuevaeps.com.co>

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA RV: URGENTE OFICIO SOLICITA INFORMACION USUARIO RAD. 2022-491

Cordial saludo:

Por tratarse de un asunto competencia de esa área, remitimos la solicitud de la referencia, para su conocimiento y/o trámite correspondiente.

SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA

(091) 4193000 Ext.

Cra. 85 K # 46A - 66, piso 2, ala sur

Bogotá D.C. - Colombia

De: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de mayo de 2023 1:19 p. m.

Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>

Asunto: URGENTE OFICIO SOLICITA INFORMACION USUARIO RAD. 2022-491

Señores:

NUEVA EPS

Ciudad

Buenos días:

Me permito remitir el Oficio No. 1117, en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 8 de mayo de 2023, para que proceda de conformidad.

Anexo igualmente la citada providencia.

Cordialmente,

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Palacio de Justicia Oficina 220

PARA CONSULTA DE TRASLADOS, ESTADOS ACTAS DE AUDIENCIAS Y PROVIDENCIAS. [AQUI](#)

PARA VALIDAR AUTENTICIDAD DE PROVIDENCIAS CON FIRMA ELECTRÓNICA; [AQUI](#)

Antes de imprimir piense si definitivamente es necesario hacerlo. Ahorre papel. Cuidemos el medio ambiente!



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

POR FAVOR, ACUSAR RECIBIDO

Cualquier comunicación debe ser enviada únicamente por correo electrónico y todos los documentos EN FORMATO PDF

Advertencia: El horario hábil de este Juzgado corresponde a aquel comprendido entre las **8:00 a.m. y las 4:00 p.m.** En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente. ART 109 C.G.P

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

Bogota, 15 de mayo de 2023
 VO-GA-DA-CERT-2022- 454711

Señor(a)
 JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
 DIRECCION
 CARLOS ANDRES BORJA
 EMAIL: j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
 BUCARAMANGA

Asunto: RADICADO 2022 00491 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificación	Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	1004823863	ANDRES FELIPE		CARDOZO	PABON
Departamento		Municipio		Fecha Afiliación	Estado Afiliación
SANTANDER		BUCARAMANGA		01/10/2021	RETIRADO
Dirección		Telefono		Correo	
AV 52 21 20	COLORADOS	3028389946 3123184017		kevinybritny@gmail.com	
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco			
Nombre Empresa		Tipo	Identificación	Dirección	Telefono

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.



DIRECTOR DE AFIACIONES
 Gerencia de Afiliaciones
 Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.

RV: Respuesta Juzgado 8 Familia de Bucaramanga - ANDRÉS FELIPE CARDOZO PABÓN

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga

<j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 06/06/2023 9:50

Para: Carlos Andres Borja Pinzon <cborjap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (140 KB)

Respuesta Juzgado 8 Familia Bucaramanga - ANDRÉS FELIPE CARDOZO.pdf;

Cordialmente,

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Palacio de Justicia Oficina 220

PARA CONSULTA DE TRASLADOS, ESTADOS ACTAS DE AUDIENCIAS Y PROVIDENCIAS. [AQUI](#)

PARA VALIDAR AUTENTICIDAD DE PROVIDENCIAS CON FIRMA ELECTRÓNICA; [AQUI](#)

Antes de imprimir piense si definitivamente es necesario hacerlo. Ahorre papel. Cuidemos el medio ambiente!



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

POR FAVOR, ACUSAR RECIBIDO

Cualquier comunicación debe ser enviada únicamente por correo electrónico y todos los documentos EN FORMATO PDF

Advertencia: El horario hábil de este Juzgado corresponde a aquel comprendido entre las **8:00 a.m. y las 4:00 p.m.** En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente. ART 109 C.G.P

De: ISABEL BEDOYA MARIN <ISABELBEDOYA.MARIN@ab-inbev.com>

Enviado: martes, 6 de junio de 2023 9:06 a. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta Juzgado 8 Familia de Bucaramanga - ANDRÉS FELIPE CARDOZO PABÓN

Oficina principal
Carrera 53P #127-35
Bogotá, Colombia
PBX: +57 (1) 6389000
www.bavaria.com.co

PBX cervecerías:
Bogotá +57 (1) 401 2000
Boyacá +57 (8) 760 2422
Bucaramanga +57 (7) 6709700
Cali +57 (2) 898 1800



Orgullosamente parte de
ABInBev

Bogotá D.C., 06 de junio de 2023

Doctor
CARLOS ANDRÉS BORJA PINZÓN
Secretario Ad-Hoc
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad.

Referencia: Respuesta oficio No. 1118 / 2022-00491-00
REFERENCIA: Filiación Extramatrimonial
RADICADO No.: 2022-00491-00
DEMANDANTE: Kiara Julissa Monsalve Angarita
DEMANDADO: Andrés Felipe Cardozo Pabón

Respetado doctor Borja,

ISABEL CRISTINA BEDOYA MARIN, representante legal de la sociedad BAVARIA & CIA SCA me permito dar respuesta al oficio No. 2004 2020 048 NBS del 20 de septiembre de 2022, de la siguiente manera:

De: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de mayo de 2023 1:24 p. m.

Para: Notificaciones <notificaciones@ab-inbev.com>; Notificaciones <notificaciones@ab-inbev.com>

Asunto: URGENTE OFICIO SOLICITUD INFORMACION EMPLEADO RAD. 2022-491

EXTERNAL E-MAIL: j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores:
RECURSOS HUMANOS
BAVARIA
Ciudad

Buenos días:

Me permito remitir el Oficio No. 1118, en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 8 de mayo de 2023, para que proceda de conformidad.

Anexo igualmente la citada providencia.

Cordialmente,

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Palacio de Justicia Oficina 220

PARA CONSULTA DE TRASLADOS, ESTADOS ACTAS DE AUDIENCIAS Y PROVIDENCIAS. [AQUI](#)

PARA VALIDAR AUTENTICIDAD DE PROVIDENCIAS CON FIRMA ELECTRÓNICA; [AQUI](#)

Antes de imprimir piense si definitivamente es necesario hacerlo. Ahorre papel. Cuidemos el medio ambiente!



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

POR FAVOR, ACUSAR RECIBIDO

Cualquier comunicación debe ser enviada únicamente por correo electrónico y todos los documentos EN FORMATO PDF

Advertencia: El horario hábil de este Juzgado corresponde a aquel comprendido entre las **8:00 a.m. y las 4:00 p.m.** En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente. ART 109 C.G.P

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**** DISCLAIMER **** This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the system manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El presente mensaje puede contener información confidencial o de uso exclusivo de ÁLVAREZ, LIÉVANO, LASERNA S.A.S., por lo que la intención del autor es que llegue únicamente al receptor autorizado. Si usted no es el destinatario del mismo, favor responder inmediatamente el mensaje vía correo electrónico al emisor, y borrar y destruir tanto el mensaje como sus anexos. Favor tener en cuenta que cualquier divulgación, distribución, copia, o uso no autorizado de la información se encuentra estrictamente prohibido y su uso no autorizado es ilegal.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El presente mensaje puede contener información confidencial o de uso exclusivo de ÁLVAREZ, LIÉVANO, LASERNA S.A.S., por lo que la intención del autor es que llegue únicamente al receptor autorizado. Si usted no es el destinatario del mismo, favor responder inmediatamente el mensaje vía correo electrónico al emisor, y borrar y destruir tanto el mensaje como sus anexos. Favor tener en cuenta que cualquier divulgación, distribución, copia, o uso no autorizado de la información se encuentra estrictamente prohibido y su uso no autorizado es ilegal.

**** DISCLAIMER **** This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the system

manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El presente mensaje puede contener información confidencial o de uso exclusivo de ÁLVAREZ, LIÉVANO, LASERNA S.A.S., por lo que la intención del autor es que llegue únicamente al receptor autorizado. Si usted no es el destinatario del mismo, favor responder inmediatamente el mensaje vía correo electrónico al emisor, y borrar y destruir tanto el mensaje como sus anexos. Favor tener en cuenta que cualquier divulgación, distribución, copia, o uso no autorizado de la información se encuentra estrictamente prohibido y su uso no autorizado es ilegal.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El presente mensaje puede contener información confidencial o de uso exclusivo de ÁLVAREZ, LIÉVANO, LASERNA S.A.S., por lo que la intención del autor es que llegue únicamente al receptor autorizado. Si usted no es el destinatario del mismo, favor responder inmediatamente el mensaje vía correo electrónico al emisor, y borrar y destruir tanto el mensaje como sus anexos. Favor tener en cuenta que cualquier divulgación, distribución, copia, o uso no autorizado de la información se encuentra estrictamente prohibido y su uso no autorizado es ilegal.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El presente mensaje puede contener información confidencial o de uso exclusivo de ÁLVAREZ, LIÉVANO, LASERNA S.A.S., por lo que la intención del autor es que llegue únicamente al receptor autorizado. Si usted no es el destinatario del mismo, favor responder inmediatamente el mensaje vía correo electrónico al emisor, y borrar y destruir tanto el mensaje como sus anexos. Favor tener en cuenta que cualquier divulgación, distribución, copia, o uso no autorizado de la información se encuentra estrictamente prohibido y su uso no autorizado es ilegal.

**** DISCLAIMER **** This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the system manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited.

Bogotá D.C., 06 de junio de 2023

Doctor

CARLOS ANDRÉS BORJA PINZÓN

Secretario Ad-Hoc

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad.

Referencia: Respuesta oficio No. 1118 / 2022-00491-00

REFERENCIA: Filiación Extramatrimonial

RADICADO No.: 2022-00491-00

DEMANDANTE: Kiara Julissa Monsalve Angarita

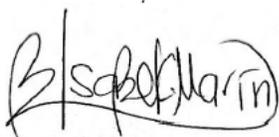
DEMANDADO: Andrés Felipe Cardozo Pabón

Respetado doctor Borja,

ISABEL CRISTINA BEDOYA MARIN, representante legal de la sociedad BAVARIA & CIA SCA me permito dar respuesta al oficio No. 2004 2020 048 NBS del 20 de septiembre de 2022, de la siguiente manera:

Una vez validadas nuestras bases de datos, evidenciamos que el señor ANDRÉS FELIPE CARDOZO PABÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.823.863 no ha laborado para la Compañía ni figura como trabajador activo de la misma, razón por lo cual no es posible remitir la información requerida por el juzgado en el oficio de la referencia.

Atentamente,



ISABEL BEDOYA MARÍN
Labour Relations Manager
BAVARIA & CIA SCA